



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006624 - 06.11.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de República.

**CONSIDERANDO:**

1. El contrato firmado el 04 de Octubre de 2018, entre la Sr. Jorge Torres Ortega, y Doña Mercedes Alexandra Ortiz Wallner, de nacionalidad Salvadoreña, Soltera Doctora en Literatura Romances, Pasaporte N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], [REDACTED]. Visitará la Universidad de Santiago de Chile en el Marco del Proyecto "Plan Operativo", Realizara 3 secciones referidas al tema "La Literatura en Sociedad Post-Conflicto de la Educación Chilena USA1755", Aprobado por Decreto Exento N°1879, de 03 de Diciembre 2015, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$796.680 por concepto de alimentación y alojamiento a Doña. Mercedes Alexandra Ortiz Wallner, quien asistirá a visita de estadía para consolidar Charla a toda la Comunidad de Depto. Lingüística y Literatura,, actividades que se realizarán entre los días 09 de Octubre al 12 de Octubre de 2018, en la Universidad de Santiago de Chile.

2. El gasto de \$796.680.- (setecientos noventa y seis mil seiscientos ochenta mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto N° USA1755, cód. 1121, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

Saluda a usted.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

JMZC/mcb

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
1. Contraloría Universitaria
1. Dirección Desarrollo Institucional
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central